



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de prensa Núm. 001/10
México, D.F., a 7 de enero de 2010.

RENUEVAN SE Y OCDE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Con la firma realizada por el Secretario Gerardo Ruiz Mateos y el Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría, se da cumplimiento a la instrucción presidencial de instrumentar en una reforma regulatoria de fondo

La renovación del Memorando contribuirá a que la economía se fortalezca y aproveche el ciclo de la recuperación

El Secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, y el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, José Ángel Gurría Treviño, suscribieron este día la renovación del Memorando de Entendimiento, firmado en 2007 entre ambas instituciones.

Con esta renovación se da cumplimiento a la instrucción girada por el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, en el marco de su Tercer Informe de Gobierno para instrumentar en el país una reforma regulatoria de fondo.

El Memorando de Entendimiento es una contribución importante para que la economía del país se fortalezca y aproveche de mejor manera la recuperación y el crecimiento económico en el presente año.

Como parte de las acciones conjuntas previstas para este año entre la SE y la OCDE, se realizará un foro sobre la Reforma Regulatoria, en el que se discutirá la regulación desde una perspectiva de las mejores prácticas internacionales.

En el foro participarán expertos de la OCDE, legisladores, académicos, líderes empresariales y funcionarios del Gobierno Federal. El foro se realizará en las instalaciones de la Secretaría de Economía los días 12 y 13 de enero.

Durante la firma del documento, el titular de la SE, Gerardo Ruiz Mateos, dijo que simplificar la regulación es fundamental para incrementar la productividad de la economía y facilitar la realización de negocios en el país.

“La regulación es un componente fundamental de la competitividad de nuestra economía y por eso es una prioridad para el Gobierno federal. El objetivo de esta colaboración con la OCDE es construir una regulación que ponga al ciudadano en el centro de la atención y sirva para incrementar la competitividad y favorecer el desarrollo económico”, precisó el funcionario.

Dijo que esto se alcanzará simplificando trámites y reduciendo significativamente los costos en el cumplimiento de los mismos. “Este esfuerzo fortalecerá la economía haciéndola más productiva, competitiva y promotora de la inversión y el empleo”, señaló.

El portal tuempresa.gob.mx es un ejemplo de las acciones que en conjunto han promovido la OCDE y la Secretaría de Economía.

Un estudio de la OCDE indica que los ciudadanos pueden ahorrar más de un 50 por ciento en los recursos destinados al proceso de apertura de una empresa, utilizando el portal electrónico.

En 2008, el Gobierno federal realizó acciones para hacer más eficiente a la economía, como la simplificación de las actividades de comercio exterior, que en su momento fue respaldada por estudios realizados por la OCDE.

--oo00oo--